

Digepres abre participación a ciudadanía en formulación de Presupuesto 2023



Encuentro Ciudadano: director de Presupuesto expuso sobre el acceso al portal institucional como una herramienta sobre ejecución presupuestaria y transparencia

Representantes de la sociedad civil se dieron cita al *Encuentro Ciudadano con Presupuesto* organizado por la Dirección General de Presupuesto para socializar las potencialidades del Calendario de Formulación Presupuestaria 2023.

La herramienta contiene detalles de los insumos, actividades y responsables para el desarrollo de la formulación presupuestaria, como lo establece, el artículo 30 del decreto 492-07, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley 423-06.

En las palabras de bienvenida el director de Presupuesto, José Rijo Presbot, destacó que, el encuentro abre las puertas de la institución para crear una cultura diferente de participación de la ciudadanía.

“Queremos darles a conocer el trabajo que estamos realizando de cara al 2023. Un intercambio que viabilice la incorporación de las demandas de la sociedad, gobiernos locales y comunidades en el Presupuesto del próximo año”, manifestó Rijo Presbot.

Durante su intervención, recordó la alianza estratégica con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), que busca vincular el plan y el presupuesto para un mejor manejo de

la administración de los recursos, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

“Estamos haciendo un esfuerzo que va más allá del Gobierno central con los gobiernos locales para identificar las acciones, recursos y servicios que realmente brindan y con ello, acercar los planes que reportan los ayuntamientos con el presupuesto”, destacó Rijo Presbot.

☒ La actividad reunió a organizaciones de la sociedad civil como Participación Ciudadana, Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA), Centro de Investigación y Promoción Social, Centro Montalvo, Fundación Solidaridad, Centro Juan XXIII y Foro Ciudadano. Adicionalmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y técnicos de Digepres.

En la actividad, representantes del MEPyD y Presupuesto desplegaron informaciones relevantes sobre las acciones que desarrollan ambas instituciones.

Domingo Matías Hernández, viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD, hizo referencia a la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios y a la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, sus mecanismos y escalas de participación ciudadana.

“Cuando llegamos no había un instrumento activado por la falta de visión de la importancia de la relación de la sociedad civil con el Estado. En el programa de Gobierno del presidente Luis Abinader está contemplado el poder ciudadano”. Subrayó Matías Hernández.

Asimismo, explicó los procesos que realizan desde el Gobierno para integrar la participación ciudadana en la gestión pública.

De su lado, Griselda Gómez de la Dirección de Calidad y

Evaluación de la Gestión Presupuestaria de Digepres, contó en detalle las novedades, acceso y desglose de fechas relevantes dentro del Calendario de Formulación Presupuestaria 2023. Exhortando a los presentes hacer uso de la herramienta.

Transparencia, control social y seguimiento ciudadano

La representante de Participación Ciudadana, Fátima Lorenzo, calificó de positiva la iniciativa porque la sociedad puede vigilar y fiscalizar lo público de manera protagónica. 

Posteriormente, Guadalupe Valdez, de Foro Ciudadano y Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS), afirmó que la sociedad tiene derecho a estar informada.

Roque Felix, del Centro Juan Montalvo, felicitó la iniciativa y planteó sugerencias en materia de presupuesto dirigidas a las organizaciones sin fines de lucro y educación.

Otros planteamientos giraron sobre el régimen de consecuencias que deben tener las instituciones que no cumplan su rol como parte del sector público.

Como resultado del encuentro se acordó replicar la experiencia en los territorios con la finalidad de llevar información a las comunidades a través del acceso a la información pública y el derecho a saber de los ciudadanos.

Rijo Presbot, presentó el portal institucional de Digepres como una herramienta ciudadana y de información sobre la ejecución presupuestaria.